

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2.012.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día nueve de noviembre de dos mil doce, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de Octubre de 2.012. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas ante este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Fras. Ayuntamiento 10.578,28 €

3.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL PROYECTO “AULA DE FORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN PARA JÓVENES EMPRENDEDORES”

Vista por la Junta de Gobierno Local la convocatoria de Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para cofinanciar Proyectos de Desarrollo Local y Urbano durante el período de intervención 2.007-2.013, la Junta de Gobierno Local acuerda acogerse a dicha convocatoria con el proyecto “AULA DE FORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN PARA JÓVENES EMPRENDEDORES”, con un presupuesto de 112.127,54 €.

4.- PLANES PROVINCIALES

Visto por la Junta de Gobierno Local el dictamen del Pleno celebrado por Diputación Provincial de Córdoba, con fecha de 18 de Octubre de 2.012, relativo a la aprobación provisional del Plan Plurianual de Inversiones (Planes Provinciales) de la Diputación de Córdoba para el cuatrienio 2.012-2.015, en el que se refleja las obras a realizar durante dicho periodo, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes acuerda aceptar la obra incluida en dicho Plan Bienio 2.012-2.013: “TERMINACIÓN DE NAVES MULTIUSOS Y CENTRO DE SERVICIOS”, conforme a la siguiente financiación:

PROYECTO BIENIO 2.012/2.013: TERMINACIÓN DE NAVES MULTIUSOS Y CENTRO DE SERVICIOS	IMPORTE
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	166.428,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL	55.476,00 €
TOTAL PRESUPUESTO	221.904,00 €

El Ayuntamiento se compromete a financiar el 25 % del presupuesto a partir del 2.013 mediante compensación de ingresos de otros ingresos procedentes de la Diputación Provincial de Córdoba.

5.- SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA ACTUACIONES DE MEJORA DE CAMINOS RURALES INCLUIDOS EN EL PLAN ENCAMINA 2 EN EL T.M. DE DOS TORRES (CÓRDOBA).-

Visto por la Junta de Gobierno Local la solicitud de licencia de obras presentada por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía para las “Actuaciones de mejora de Caminos Rurales incluidos en el Plan Encamina 2 del T.M. de Dos Torres (Córdoba), con un presupuesto de ejecución

material de 124.998,38 €, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes acuerda conceder la Licencia de Obras, al tratarse de una obra de titularidad y competencia municipal, actuando dicha agencia como medio propio instrumental.

6.- SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE FIANZA “MEJORA DEL CAMINO CRUZ DORADA”

Visto por la Junta de Gobierno Local la solicitud de devolución de fianza del Proyecto “Mejora del Camino Cruz Dorada” presentada por Rafael García Moreno, por un importe de 3.994,54 €, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda aceptar la solicitud y proceder a la devolución de la fianza.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día de la fecha.-